

**CORPORACION PROHIJAR**  
NIT 830004434-2  
P. J. Resolución No 149 del 30 de Marzo de 1995  
Alcaldía Mayor de Bogotá



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE  
LA CORPORACION PROHIJAR NIT 830.004.434-4  
Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del  
Estatuto Tributario

CERTIFICA:

- 1) Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Corporación:
  - a) Miembro Principal del Consejo Directivo y tiene el cargo de Directora y Representante Legal: JULIETA MARIA ABELLO POLO identificada con C.C. 39.781.085 de Usaquén.
  - b) Miembro Principal del Consejo Directivo y tiene el cargo de Secretaria General y Representante Legal Suplente: LILIANA OYUELA TABORDA identificada con C.C. 52.645.156 de Bogotá.
  - c) Miembro Principal del Consejo Directivo y tiene el cargo de Tesorera: MARIA ALEXANDRA CORTES ISAZA identificada con C.C. 52.251.679 de Bogotá.
  - d) Miembro suplente del Consejo Directivo: ADRIANA CRISTINA PULIDO ALVAREZ identificada con C.C. 52.255.298 de Bogotá.
  - e) Miembro suplente del Consejo Directivo: EDWIN CORTES MEJIA identificado con C.C. 79.656.132 de Bogotá.
  - f) Miembro suplente del Consejo Directivo: LUIS CASTAÑEDA SALAMANCA identificado con C.C. 19.380.883 de Bogotá.
  - g) Revisora Fiscal: CLAUDIA PATRICIA FLOREZ PAEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 51.939.916 de Bogotá
  
- 2) Que las personas indicadas en el anterior numeral no recibieron en el año 2021 remuneración alguna por ningún concepto, dado que su labor es Ad honorem.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 25 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN



**JULIETA MARIA ABELLO POLO**

Representante Legal

c.c. 39.781.085

**WWW. PROHIJAR .ORG.CO**

Tel: 5000511 Apartado Aéreo 100343 Santafé de Bogotá.

Hogar de la Corporación Prohijar Cajicá Vía Tabio Km 2. Tel 8660398